Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACIÓN

MAT: Aprueba asistencia a capacitación que se indica.

Decreto Alcaldicio Nº 9906.-

Monte Patria, 31 de Julio del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- Invitación de la Subsecretaria de servicios Sociales.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL CHILE

DECRETA:

1. AUTORIZA participación en capacitación "Ficha básica de emergencia y sistema estadístico del registro social de Hogares" que imparte la Subsecretaria de Servicios Sociales y el Ministerio de desarrollo social el día 01 de Agosto del 2017, en la ciudad de La Serena, al funcionario: Osvaldo Gabriel Vega Alamos, Rut N° 16.110.089-7, apoyo unidad de emergencia , administración municipal.

2. ANTICIPECE, el siguiente detalle:

01 Viatico al 40%	$ 17.639.-	$ 17.639
	Total	$ 17.639.

3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria, 215.21.04.004.012.006 "Servicio a la comunidad Emergencia" área de gestión 4.2.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL
Bernardita Cortes Gomez

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CVOE/RALC/yrr.-
Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.